

RTIFICO que la presente
es copia fiel de su original.
Buenos Aires.....
de NOVIEMBRE de 2016



Año 2016- Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

G. Marnich
Gabriel Marnich
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1709/16

Buenos Aires, 31 OCT 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:

31/10/16

G. Marnich
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

El señor Secretario Letrado (cont.) de la Defensoría General de la Nación, Dr. Horacio S. Nager, formuló planteo de excusación en los términos del art. 13 del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación, en el trámite de los exámenes convocados por la Res. DGN N° 1582/16, para la evaluación correspondiente al "Agrupamiento Técnico Jurídico" N° 126 (San Juan), por cuanto su hermana, María Victoria Nager (DNI 24.270.296), se encuentra inscripta para rendir dicho examen.

En este sentido, sostiene que se verifica el supuesto previsto en el inciso 1º del art. 17 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación —aplicable conforme Res. DGN N° 1124/15 y N° 1146/15—.

Por su parte, y por los mismos motivos, la Dra. María Victoria Nager formuló planteo de recusación de su hermano, Dr. Horacio Santiago Nager.

Respecto de las solicitudes realizadas, en atención a la causal invocada por ambos, corresponde hacer lugar a las mismas.

En virtud de ello, y en atención a la cantidad de postulantes inscriptos en las evaluaciones correspondientes al "Agrupamiento Técnico Jurídico" Nros. 126 (San Juan), 127 (Mendoza) y 128 (San Rafael), se convocará a los miembros suplentes del Tribunal Examinador fijado mediante Res. DGN N° 1582/16 (Dres. Héctor O. Buscaya, Juan Carlos Seco Pon y Nicolás Ramayón), a fin de que procedan a la determinación de los casos de los

USO OFICIAL

exámenes y corrección de los mismos, en la evaluación correspondiente al "Agrupamiento Técnico Jurídico" Nº 126 (San Juan).

Por todo lo hasta aquí expuesto, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I.- HACER LUGAR a los planteos formulados por el Dr. Horacio S. Nager y la Dra. María Victoria Nager.

II.- CONVOCAR a los miembros suplentes del Tribunal Examinador fijado mediante Res. DGN Nº 1582/16 (Dres. Héctor O. Buscaya, Juan Carlos Seco Pon y Nicolás Ramayón), a fin de que procedan a la determinación de los casos de los exámenes y corrección de los mismos, en la evaluación correspondiente al "Agrupamiento Técnico Jurídico" Nº 126 (San Juan).

Regístrese y hágase saber.

ESTELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. ESTELLA MARIS MARTINEZ
PROFESOR DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



CERTIFICO que la presente
es copia fiel de su original.
Conste. Buenos Aires, 1.....
de NOVIEMBRE..... de 2016.

Gabriel Mamich
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION